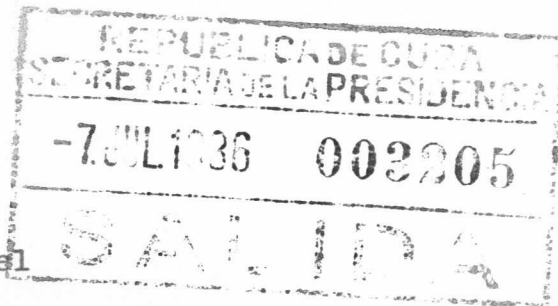


REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

La Habana, julio 7 de 1936



Sres. Presidente y Secretario del
Partido Socialista Español,
Madrid.

Señores:-

Se ha recibido su cable recabando la promulgación de una Ley de Amnistía, y me complazco en comunicarles que tal es el propósito del señor Presidente de la República, quién espera que en breve sea una realidad, a fin de lograr sobre esa base una completa armonía entre todos los cubanos.

De ustedes muy atentamente,

Domingo A. Macías,

Secretario de la Presidencia.

dew.